



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL MORELOS

SECRETARÍA DE FINANZAS

GASTOS DE REPRESENTACIÓN 2015

VIATICOS			
NOMRBE	CARGO	MONTO	
ENERO 2015			
JOSE LUIS CORREA VILLANUEVA	PRESIDENTE		\$ 8,509.00
SERGIO ERASTO PRADO ALEMAN	SECRETARIO DE FINANZAS		\$ 8,509.00
ANGEL COLIN LOPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES		\$ 6,080.00
GUSTAVO VICARIO SOTELO	SECRETARIO DE JOVENES		\$ 6,080.00
DANIELA JAFET ALBARRAN DOMINGO	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GENERO		\$ 6,080.00
ANASTACIO SOLIS LEZO	SECRETARIO DE DE GOBIERNO Y ENLACE LEGISLATIVO		\$ 6,080.00
XOCHITL CORRALES LINARES	SECRETARIO DE DERECHO SUSTENTABLE		\$ 6,080.00
SERGIO ERASTO PRADO ALEMAN	SECRETARIO DE FINANZAS		\$ 3,000.00
ANGEL COLIN LOPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES		\$ 6,556.81
TOTAL			\$ 56,974.81
FEBRERO 2015			
ANGEL COLIN LOPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES		\$ 2,240.00
JOSE LUIS CORREA VILLANUEVA	PRESIDENTE		\$ 6,422.00
TOTAL			\$ 8,662.00
MARZO 2015			
SERGIO ERASTO PRADO ALEMAN	SECRETARIO DE FINANZAS		\$ 3,000.00
TOTAL			\$ 3,000.00
ABRIL 2015			
SERGIO ERASTO PRADO ALEMAN	SECRETARIO DE FINANZAS		\$ 2,709.83
TOTAL			\$ 2,709.83
JUNIO 2015			
SERGIO ERASTO PRADO ALEMAN	SECRETARIO DE FINANZAS		\$ 3,647.00
TOTAL			\$ 3,647.00

GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
NOMRBE	CARGO	MONTO	
FEBRERO 2015			
JOSE LUIS CORREA VILLANUEVA	PRESIDENTE		\$ 4,104.86
TOTAL			\$ 4,104.86
MARZO 2015			
ANGEL COLIN LOPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES		\$ 7,214.36
TOTAL			\$ 7,214.36
ABRIL 2015			
ANGEL COLIN LOPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES		\$ 4,910.22
TOTAL			\$ 4,910.22
JULIO 2015			
ANGEL COLIN LOPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES		\$ 9,030.45
TOTAL			\$ 9,030.45

MOTIVO:

Con base en las actividades inherentes a su cargo dentro de la dirigencia estatal.

CRITERIOS DE CONTROL:

El monto de los gastos de representación se asigna para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones o comisiones relacionadas de sus funciones o comisiones relacionadas con el partido. Es responsabilidad del funcionario entregar en tiempo y forma la comprobación total con base en lo dispuesto por el reglamento de fiscalización de los ingresos que reciban los partidos políticos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, emitido por el Instituto Estatal Electoral de Morelos.